

IV PREMIO DE RELATO BREVE DON CARLOS DE SESO

VILLAMEDIANA DE IREGUA, 2026

MOTIVACIÓN

Con la intención de promover la imagen cultural de Villamediana de Iregua y homenajear la figura de Don Carlos de Seso, a quien Miguel Delibes sitúa en nuestra localidad en su magistral obra “El hereje”, se convoca el IV PREMIO DE RELATO BREVE DON CARLOS DE SESO de acuerdo con las siguientes

BASES DEL PREMIO

TEMÁTICA

1.- La temática tendrá como protagonista la localidad de Villamediana de Iregua de una forma libre. Las obras presentadas podrán ser de carácter de ficción o de no ficción. Junto al texto escrito se podrán incluir imágenes (dibujos, fotografías, ilustraciones, creaciones informáticas, etc.). Dichas imágenes podrán ser en color o en blanco y negro.

Las bases del Premio estarán disponibles en: <https://www.villamedianadeiregua.org> y en <https://editorialsinindice.blogspot.com.es>.

LAS OBRAS

2.- Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas, es decir, no publicadas en formato libro, electrónico, libro de grapa ni por entregas en revistas generalistas o especializadas. Tampoco se aceptarán obras presentadas a otros concursos.

3.- Las obras se presentarán en castellano.

4.- La extensión mínima será de 8 páginas y la máxima de 20 en archivo informático (Word o similar y con las siguientes características): Times New Roman, 12, Espaciado 1,5.

5.- Podrán participar en este concurso cualquier persona mayor de 16 años, de cualquier nacionalidad.

6.- Las obras deberán ser realizadas por un solo autor.

7.- El participante en el premio se compromete a no presentar su proyecto a otros concursos hasta conocerse el fallo de éste.

AUTORÍA, ORIGINALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LA OBRA

8.- La participación en el concurso supone el conocimiento y la aceptación de las presentes bases, así como:

La garantía por parte del participante, con total indemnidad para las entidades convocantes del presente premio, de la autoría y la originalidad de la obra presentada y de que ésta no es copia ni modificación parcial o total de ninguna obra ajena.



La garantía por parte del participante, con total indemnidad para las entidades convocantes de este premio del carácter inédito en todo el mundo de la obra presentada y de la titularidad en exclusiva sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre la obra.

El consentimiento del participante a la reproducción, distribución y comunicación pública de la obra presentada en caso de resultar premiada o seleccionada para su publicación.

FORMATO DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA

9.- Los trabajos se entregarán sin identificar con el nombre del autor y firmado con seudónimo o lema en la siguiente dirección de correo electrónico: info@sinindice.es. En el mismo correo electrónico en un segundo documento adjunto denominado con el mismo seudónimo se remitirán los datos de la autoría, donde se detallará el nombre, apellidos, DNI, declaración jurada de la autoría y originalidad de la obra, breve currículo, dirección, teléfono del autor y correo electrónico.

10.- La única forma de entrega de los manuscritos será por correo electrónico en la siguiente dirección: info@sinindice.es.

PREMIO

11.- El premio consistirá en 500 euros, la edición de la obra y la entrega de 15 ejemplares. La obra ganadora será la que inicie el libro de relatos coral en el que se incluirán igualmente otros relatos que el jurado considere con suficiente calidad para su inclusión.

CESIÓN DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN

12.- El otorgamiento del premio supone que el autor galardonado cede en exclusiva a Editorial Siníndice todos los derechos de explotación de la obra, en todos los países y para todas las lenguas del mundo, así como la cesión de todos los derechos de edición en todos los soportes. El autor galardonado se obliga a suscribir el contrato o contratos de edición y cesión de los derechos de explotación en exclusiva a la editorial sobre la obra premiada en un plazo máximo de un mes desde el fallo del premio.

JURADO Y COMITÉ ORGANIZADOR

13.- El jurado estará compuesto por un miembro del Ayuntamiento de Villamediana de Iregua, un miembro de Editorial Siníndice, un miembro relacionado con el ámbito de la cultura de la Comunidad Autónoma de La Rioja designados libremente por el comité organizador y el premiado del año anterior. Las deliberaciones del jurado serán secretas e inapelables.

14.- El comité organizador estará integrado por el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua y Editorial Siníndice.

PLAZOS

15.- El plazo de admisión de los proyectos de obra finalizará el 17 de enero de 2027.

16.- El fallo del jurado se dará a conocer antes del 28 de febrero de 2027.



Ayuntamiento de
**Villamediana
de Iregua**



17.- El/la galardonado/a se compromete a asistir al acto de entrega, para el que será avisado con antelación suficiente, que tendrá lugar el 23 de abril de 2027 en un acto público.

18.- El premio podrá ser considerado desierto si el jurado así lo determina.

19.- Las copias de las obras no premiadas no se devolverán y serán destruidas.